

Rancagua, miércoles 29 de agosto de 2018

Señores SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE FREIRE Nº 821 RANCAGUA.

REF.: <u>INFORME 20-08 AL 26-08 DE 2018</u>

De mi consideración:

En virtud de la Resolución 13/Rol N° D-27-2014 de fecha 11 de abril de 2016 de vuestra repartición, notifico a ustedes que entre los días lunes 20 de agosto de 2018 al domingo 26 de agosto de 2018 se realizaron actividades de giros en pista de carácter no competitivo, competitivo y actividades según aprobación de Pertinencia Ambiental en Res. Ex. N° 00232 del 07/10/2016 del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en el Autódromo Internacional de Codegua.

Por lo cual en este acto se hace entrega de respaldos en CD con Información Requerida.

PD: Se acompaña mandato especial otorgado por Inversiones La Estancilla S.A. a don Cristián Martínez Droguett.

Cristián Martínez Droguett. p.p. Inversiones La Estancilla S.A.